

del inmueble situado en la calle Fuerteventura, 23, polígono industrial «Norte», San Sebastián de los Reyes, Madrid, así como su ejecución, con aportación de dicha rama de actividad a la sociedad «Valfamily, Sociedad Limitada»

Segundo.—Aprobar la segregación del citado inmueble del Balance de «Valentín, Sociedad Anónima» a 31 de diciembre de 2000, ya aprobado.

Tercero.—Atribuir a los socios las nuevas participaciones de «Valfamily, Sociedad Limitada», recibidas en dicha ampliación.

Se manifiesta de modo expreso la inexistencia de obligacionistas o de titulares de derechos especiales distintos de los que concede la condición de accionista; y que se ha puesto a disposición de los accionistas y de los representantes de los trabajadores la documentación a que se refieren los artículos 254 y 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión parcial adoptados, y del Balance de la Escisión parcial, que están depositados en el domicilio social de las dos sociedades, y también se hace constar su derecho a obtener estos documentos en el domicilio social o bien pedir su envío gratuito a la dirección que indiquen. También se hace constar el derecho de oposición de los acreedores de cada sociedad a la escisión parcial, en el plazo de un mes a partir de la fecha del último anuncio de los acuerdos de escisión parcial.

Madrid, 11 de junio de 2001.—El Administrador único de la sociedad «Valentín, Sociedad Anónima».—33.334. y 3.ª 20-6-2001

VEGA NUEVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en Mijas Costa, urbanización «El Chaparral», carretera nacional 340, kilómetro 203, inmobiliaria «El Chaparral», el día 10 de julio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de los Administradores sobre la situación de la sociedad y, en especial, sobre las cuentas correspondientes a los ejercicios 1998, 1999 y 2000.

Segundo.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión) de los ejercicios 1998, 1999 y 2000.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Modificación del órgano de administración de la sociedad. Sustitución del órgano de gobierno actual, dos Administradores solidarios por un Consejo de Administración, con modificación de los Estatutos sociales para su adecuación al nuevo órgano de gobierno.

Quinto.—Cese y nombramiento de cargos.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los

documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Mijas, 11 de junio de 2001.—El Administrador solidario.—33.853.

VIDRALA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas de «Vidrala, Sociedad Anónima», celebrada el día 14 de junio de 2001, se acordó la reducción de capital social en la cantidad de 160.480.000 pesetas mediante la amortización de 944.000 acciones de 170 pesetas de valor nominal, de titularidad correspondiente a la propia sociedad. En consecuencia se modifica el artículo 5 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cifra de 3.587.000.000 de pesetas.

De acuerdo con el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Llodio, 15 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—34.727.

VIRIOL, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Administrador único de esta sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (calle Perot de Granyana, número 27, bajos, de Castellón), el próximo día 11 de julio de 2001, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, día 12 de julio de 2001, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Delegación de facultades en el Administrador único para la ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta, incluso con la facultad de modificar y/o subsanar los instrumentos en que se formalice esa ejecución.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para tal fin.

Se recuerda a los señores socios que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que se estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Castellón, 12 de junio de 2001.—El Administrador único, Joaquín Fernando Vicent Basco.—33.849.

XERESA GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía el día 5 de julio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 6 de julio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación cuentas año 2000 aplicación resultado y aprobación gestión social.

Segundo.—Cambio de denominación social actual.

Tercero.—Traslado del domicilio social actual.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento nuevo órgano administración.

Sexto.—Ampliación de capital por importe de tres mil ciento veinte millones de pesetas.

Séptimo.—Delegación al órgano de administración de la facultad de ampliar el capital social de la compañía por un importe máximo de novecientos cuarenta y ocho millones de pesetas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio de la compañía los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como solicitar la entrega o envío gratuito de una copia de dichos documentos conforme a lo dispuesto en la legislación vigente.

Madrid, 18 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—34.683.

ZIAMVE, S. I. M, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de julio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento o renovación de Consejeros.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 14 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—34.297.

ZYE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en el domicilio social, calle Zurbarano, número 92, piso cuarto derecha, el próximo día 10 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el siguiente día 11, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social mediante devolución parcial de sus aportaciones los socios y disminución del valor nominal de las acciones.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, para adaptarlo a la nueva cifra de capital.

Tercero.—Delegación para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de la convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Uribe Orniella.—33.904.